

Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

-Turno libre-

Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre (BOE 30 de diciembre)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SISTEMA DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1327/2022, DE 28 DE DICIEMBRE.

Reunido en Madrid, a 27 de diciembre de 2024, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

1º.- Finalizadas las fases de oposición y de concurso de las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno libre, se acuerda publicar la relación de personas aprobadas de dicho proceso.

2º.- En fecha que oportunamente se indicará se realizará la valoración del conocimiento de las lenguas oficiales propias de las Comunidades Autónomas y del Derecho Civil Vasco.

3º.- Al haber quedado del cupo de reserva para personas con discapacidad, una plaza vacante en el ámbito territorial de Asturias y dos plazas vacantes en el ámbito territorial de Cataluña, se procederá a ofertar dichas plazas al resto de aspirantes de dicho cupo de otros ámbitos que hayan aprobado los tres ejercicios y hayan sido baremados sus méritos, pero que no hayan superado el proceso selectivo, según lo establecido en la Base 7.7. de la convocatoria.

4º.- Las personas aspirantes que no se hallen incluidas en dicha relación, se entenderá que no han superado el proceso selectivo y no podrán ser nombradas personal funcionario de carrera en este proceso.

EL SECRETARIO.- Mariano Gómez Isabel

Vº Bº EL PRESIDENTE.- Teófilo Romero Vaquero